



*Sí a la objeción de conciencia*

## **Estamos dispuestos a ir a la cárcel antes que acatar ley del aborto, dicen ginecólogos**

MADRID, 20 Ago. 09 / 07:10 am (ACI)

El Dr. Esteban Rodríguez, portavoz de la plataforma de médicos de Derecho a Vivir, respondió al Ministro de Justicia de España, Francisco Caamaño, quien hace unos días dijo que ante la ley del aborto no cabe la objeción de conciencia, señalando que "**estamos dispuestos a ir a la cárcel antes que acatar una ley criminal**, y estamos dispuestos a cometer un presunto delito de desobediencia antes que un delito de aborto".

El médico explicó que "**no mataremos a nuestros pacientes ni cometeremos un delito contra la salud pública** lesionando deliberadamente la salud de las mujeres, por mucho que nos amenace el ministro de Justicia, abusando de su poder".

"Los médicos no somos soldados, ni policías, ni verdugos. No hay desobediencia civil en la negativa a matar a un ser humano, sino cumplimiento de nuestra obligación profesional", añadió.

Así, considera que, si el Gobierno cumple con la amenaza del ministro de Justicia de tratar penalmente a los objetores como desobedientes, "se generará una nueva categoría de víctimas de las leyes del aborto y de regulación de la conciencia: los ginecólogos que **deseen cumplir con su deontología frente a una ideología impuesta**".

Tras recordar que la objeción de conciencia debe ser respetada pues está establecida en el artículo 16 de la Constitución española, Rodríguez señaló que "nos resulta sorprendente que una ley que pretende proteger, para evitar la cárcel, a ciertos mercenarios de la Medicina, como el condenado doctor Morín, que **lucran matando seres humanos a costa de lesionar la salud de las mujeres**, vaya secundada de otra ley que pretende la desprotección, penando con cárcel a los médicos que traten de defender las vidas de sus pacientes y no dañar la salud de las mujeres".

"Recomendamos, que vayan pensando en crear una nueva categoría de funcionarios a cargo del ministerio de justicia o del de igualdad: los verdugos fetales", agregó el Dr. Rodríguez.

"Nos parecen altamente preocupantes las **intenciones totalitarias del Ministerio de Justicia**, en simbiosis con el de Igualdad. Si el anterior ministro de Justicia consiguió soliviantar a los profesionales de la judicatura, éste lo va a conseguir con los profesionales de la Medicina", concluyó.

-----  
**Fuente:** *Aciprensa*, <http://www.aciprensa.com/noticia.php?n=26522>